

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá;


HACE CONSTAR

Que, en el mes de **NOVIEMBRE** del año 2022 de acuerdo al registro de actividades del departamento, se determina que no se Giró ninguna ordenanza referente o con relación a la Emergencia del COVID 19 por parte de este departamento Municipal de Justicia.

Dado en la ciudad de Jesús de Otoro a los 05 días del mes de diciembre del 2022.

Firmando para constar.




Abg. Alexis José Vásquez Fajardo
Directos Municipal de Justicia